

DECLARACION DE QUIEBRA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: PEREYRA, BELKIS MARÍA LELIA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02003867-2 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Belkis María Lelia Pereyra, de apellido materno Bernal, D.N.I. N° 5.862.533, argentina, mayor de edad, jubilada y pensionada, domiciliada realmente en calle Angel Casanello 2950 y legalmente en calle Primera Junta 2507 Piso 3 Oficina 6 ambas de esta ciudad. (...) 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales para el día 22/05/19 a las 10.00 hs. Comuníquese a la Presidencia de la Cámara de Apelación. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se librará oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe y a la ANSES a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en los beneficios que percibe la misma, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, librándose oficio a sus efectos. (...). 12) Fijar el día

05/06/19, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 20/06/19 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 07/08/19 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 25/09/19 para la presentación del Informe General. 15) Requiérase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciese. Fecho: exhórtense a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. (...). Fdo.: Forno, Juez a/c - Dra. Verónica Toloza - Secretaria.

S/C 391841 Jun. 3 Jun. 7

APERTURA CONCURSO PREVENTIVO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/12/2019 en los autos caratulados “INFRACOM S.A s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 33144/2019) ”, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INFRACOM S.A. (CUIT 30-70700220-0) en la que se designó sindicatura al Estudio Contable CarelliMatozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipú 631 piso 2 Dpto. C/D, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo del 2020 y 16 de julio del 2020, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 8 de marzo del 2021 y el período de exclusividad vence el 15 de marzo del 2021. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “26 de diciembre del 2019... dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario Clarín y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de amplia circulación de esa provincia. Fdo. Paula María Hualde, Juez”. Buenos Aires, 5 de Febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE

Juez - Santiago Medina Secretario e. 17/02/2020 N° 5361/20 v.

21/02/2020 Fecha de publicacion: 21/02/2020

PERIODOS DE VENCIMIENTOS DE CREDITOS

JUNIO 2 SNTL : vencimiento

Junio JUNIO

Dos años e. water

CUATRO AÑOS AIRE

DE MI CONSIDERACION

AMARO VILLAS MARTIN, Abogado (Tgo Fº 180 CRM) EN SU
CARTA DE ESTADO PREGUNTANDO ALGUNOS DE AMARO & ASOCIADOS S.A.,
SOLICITA A UY EN SU CARACTER DE SUELDOS SPLENDOR DE LOS ALTOS
CARACTERES JUNIO 2 SNTL :/ vencimiento presentando EN FORMA ANTICIPADA
EL TUELOS NACIONAL DE PAGOS INTRAMONTE EN LA CANTIDA NO 8
SESENTA Y TRES MIL SEIS EN GR. PICHINCHA 113 , SAN JUSTO , SC.
SUNO A VENCIMIENTO EL CREDITO EN LA CONDICIONES SE DETALLA

ACceder: AMARO & ASOCIADOS S.A.

Bonito renta U. Ibarra 1700 , GARS

Bonito plan : se constituye en UU. Ibarra 1700 GARS

SOLICITA VENCIMIENTO POR \$ 2000.000 (PESOS VEINTE MIL DOS

CUSA DE OBLIGACION : HONORARIO

CANTIDAD : QUINIENTOS

CAUSA OJ. CARRIZO

SI CARRIZO OJ. SE PRESENTA VENDEMO TIENE UN MUNDO EN

Mi MANDANTE AMADO & ASOC. S.A. ES UN ESTUDIO DE PROLACION
DESTINADO A OFRECER SERVICIOS LEGALES DE ASSESSMENTO, CONSULTORIO
Y JUDICIAL DE JUICIOS. ~~MANAJEAMOS~~ EN CONCLUSIÓN LO CONFIAN
PARA LA PROMOCIÓN DE UN TÍTULO VENDE MATÓN SRL

1) COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y
SU VERIFICACIÓN PARA EL TÍTULO DE ALQUILER

2) COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE ALQUILER DE MATÓN SRL
Y DE LA RESOLUCIÓN DE ALQUILER POR SU FALTA DE ACTIVOS

Liquidación

1) TOTAL CAPITÁN	\$ 20.000
2) TOTAL INTERES	\$ 70.000
3) AMORT. ANS 32 X 7 7750	\$ 5.000
4) TOTAL	\$ 35.000

PERSONAS: COPIA DE COPIA JURADA DE PAPER OJ. ACOSTA Y
QUE DEDICÓ TANTO DE SU TIEMPO EN EL COPIAR FID DE SU
OFICINA Y DE CALIDAD DE VIDA, ACOSTA QUE SOY ALQUILER DE
AMADO GARCÍA S.A. PARA AVANZAR TÍTULOS

AUTORIZACIÓN: SE AUTORIZA A DANIEL PEREZ A OBTENER EL PRESTAMO
PARA Y DEMAS GASTOS RELACIONADOS CON

ME ENCONTRÉ A DIFERENCIA DEL SEÑOR SWAN A LOS EFECTOS
DE AMPLIAR LO EXPRESO EN OFRECER SUS MATERIAS CLAVES
QUE PUEDEN NESTRAS.

SIR OTRO PUNTUAL, SOLO ATENTAMENTE.

NOTA

Fernando Amado S.A.S.

SOLICITA PRESENTACION EN CONCURSO PREVENTIVO

SEÑOR JUEZ:

CAROLINA PEREZ, POR LA PRESENTE DE LOS AÑOS SE MIERA
 CON DOMICILIO Fijo EN LA calle RIO DE LA PLATA 922, VILLE
 DEL PINO DEL PARQUE DE LA MATANZA, CON EL PATROCINIO LEGAL
 DEL Doctor AMARO NICOLAS MARTIN, ADOLFO T° SO F 182, CABA,
 CUIT 20-44871029-7, CONSTITUYENDO AL Domicilio JUNTAMENTE CON
 D. LESTANDE QUE ME PATROCINA EN LA CALLE MITRE 550, Piso
 Oficina 30, A USTED RESPECTOSAMENTE SE PRESENTA Y ALICE:

OBJETO

VIENE A SOLICITAR SE ABRA SU CONCURSO PREVENTIVO DE
 ACCEDERSE A LA SUSCRIPCION, EN VIRTUD DE LO DISUELTO POR
 LOS AÑOS 1º, 2º Y 5º, DE LA LEY 24522

PERSONALIA

QUE, TAL COMO SE ACORDÓ EN LOS ESTATUTOS SOCIALES
 QUE EN LOS CERTIFICADOS SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESCRITO, LA
 SUSCRIPCIÓN SERÁ REPRESENTANTE LEGAL, POR SER LA PRESIDENTA DEL
 DIRECTORIO DE, JUNTO A S.R.L. CON DOMICILIO EN LA CALLE
 GENERAL PAZ 1206 Piso 7º, CABA.

(Cumplimiento de los requisitos del artículo 11 de
 LA LEY 24522)

QUE POR VIRTUD DEL DISUELTO EN EL AÑO 11 DE LA LEY
 24522, SE HABRÁ CONSIDERADO EL CASO DE LOS INGRESOS.

NOTA

INCISO 1º: PARES DE AVIACIÓN MÍNIMOS Y LAS PERSONAS DE
EXISTENCIA MÁS RELEVANTE CONSTITUTIVA, AGRUPACIÓN Y INSCRIPCIÓN
EN LOS REQUERIMIENTOS RESPECTIVOS

EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO DEBE SEGUIRSE EL
ESTATUTO SOCIAL DE ~~EL~~ JUNIO 2 PREVIAMENTE INSCRITO.

INCISO 2º EXPONEN LOS CASOS CONCRETOS DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL
CON EXPRESIÓN DE LA FECHA EN QUE SE PROPONE LA CESEACIÓN
DE PAGO Y AL LOS HECHOS POR LOS CUALES ESTA SE PUEDE
MANIFESTAR.

MÍ REPRESENTANTE ES DON ERNESTO ORTEGA A LA ACTUALIDAD
AGROPECUARIA, AGRICOLA,GANADERA, TANQUEAR Y VITIVINICOLA. LA
CESEACIÓN DE PAGO SE PROPONE EN JUNIO DE 2007

INCISO 3: ACOMPAÑAMIENTO AL ESTADO ANEXO Y VALORES DEL ACTIVO
Y PASIVO ASEGURANDO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, CON INDICACIÓN
PRECISA DE SU COMPOSICIÓN, LOS NOMBRES JURADOS POR SU VALIDACIÓN
LA UNICIDAD, ESTADO Y SITUACIÓN DE LOS BIENES Y DEMAS DIFERENTES
PARA CONSTAR EL PATRIMONIO

ACTIVO

CABINETA Y X4 LAMBORGHINI TRUCK 4.0	120.000,000
MATRIZ PRIMA	200.000
TOTAL ACTIVO = 120.200.000	

PASIVO

DETALLES FINANCIEROS

BANCO BANCAJA	500.000
BANCO NACIONAL	120.000
DEPARTAMENTO PROVINCIAL	
ASISTENCIA ALIMENTARIA	700.000
TOTAL PASIVO	1.320.000

INClSO 7: Acompañar la COPIA DE LOS OTROS SALDOS Y OTROS ESTADOS CONTABLES EXISTENTES AL DIA DE LA ASOCIACION / Poderes que tienen SU ACTUALIDAD O NO EN LOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS O REVISAR DOCUMENTACIONES PARA EL CONGRESO.

SC ACOMPANAR COPIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003

INClSO 5: Acompañar la MONTAÑA DE LOS ACUERDOS, CON INDICACIONES DE SUS DEDICACIONES, MEDIOS DE LAS CONTRATACIONES, PLAZOS VENCIMIENTOS, CONDICIONES FINANCIERAS O TECNICAS DE OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES O PROBLEMAS. Imitarlos para cada acuerdo con DISTINCIONES DE CADA UNO PARA SER COHERENTES CON LA CORRESPONDENCIA EXISTENTE ENTRE LA DECLARACION DE ASESOR Y SUS ACUERDOS CONTRATACIONES O DOCUMENTACIONES EXISTENTE O INEXISTENTE. DERECHOS A GOCER Y DECIRLE DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES A ADMINISTRACION DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS EN TERCEROS PREVIENDO SU MODIFICACION.

AMARQUE NI WILMAR MARTIN

MITRE 550 P: 3 OFICINA 430 DE MATANZA

CREDITO : 50.000 MATANZA PNM

FAVUNDO ALGUNO

CREDITO 300.000 PESOS DE CAPITAL

INClSO 6: ENUMERAR LOS TIPOS DE CONCEPCIONES Y LOS DE OTRAS NATURALEZAS QUE HAYEN AL DIA DE LA EXPRESION DE ULTIMO FOLIO UTILIZADOS, JUNTO CON LA DOCUMENTACION RESPECTIVA
 ULTIMO DIA DEL ULTIMA 14039 UTILIZADO 720
 ULTIMO DIA DEL ULTIMA 14039 UTILIZADO 220
 ULTIMO DIA DEL ULTIMA 14039 UTILIZADO 220

Llego NA CONVENIO DE LA UNIÓN 99
Llego NA CONVENIO DE LA UNIÓN 750

INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO DE LA UNIÓN, ANTERIOR
Y JUSTICIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE
CONSTITUCIÓN QUES ESTIMANES DE LA SG.

QUE CON TERRA DE SANTO PRESENTANTE Y EL MUNICIPIO DE LA
ANEXA CONVOCAR A LOS CEREMONIAS LUMINOSAS TERRA ES RECAUDAR
PROVISOR PARA EL AÑO 77 EN LA LEY 24522

PETICIÓN: Por TERRA DE SANTO EXPOSTO SOLICITO

1) SE ME TENDRA POR PRESENTADO POR PARTE Y POR CONSTITUYENTE
EL DERECHO LEGAL INDICADO

2) SE AUTORIZAR LA APERTURA DEL CONGRESO PROVINCIAL PARA
LO QUE PIDE

a) SE OBTIENE JURADO

b) SE OTORGUE PRACTICACION DE ESCRITOS

c) SE FÍJEN LAS FECHAS PARA COMPLETAR LAS ELECCIONES
PROVINCIALES EN LOS AÑOS 75 Y 76 DEL CORRIENTE

3) SE AUTORIZAR A DR. ANTONIO NICOLAS MARTIN, A
CONSULTOR PRESENTAR OFICIOS, ALIBERACIONES OFICIALES, LETRAS
ESCRITAS, REPLICAS DECRETOS Y TERRA OTRO ALIBERACIONES QUE
PUEDAN NECESITAR A LOS FINES DE HACER ADELANTO EL PROCESO

TENER PRESENTE LO EXPUESTO Y PROSVER DE
INFORMACION DE

SENZA JUSTICIA

NOTA

RESOLUCION JUDICIAL DE APENJUNA

PJN

72892 - Junio 2 SRL s/ Concurso Preventivo
Urgencia N° 2 - SECRETARIA N° 11

Buenos Aires 16 De Agosto de 2019

1) Encabizándose los siguientes Exámenes para los Años 17. Y
Cursos de la Ley 24.522 y se conformando con lo dispuesto por
el Año 17 de la citada Ley, declararse ABIERTO el concurso
Preventivo de JUNIO 2 SRL

Consecuentemente se resuelve

a) Hacer saber que el día 20 de Agosto de 2019 se junta el Juzgado Clase A, con intención de
que los autores presentados efectúen las comunicaciones de la
práctica a lo oficina de la Superintendencia de Elecciones de
Pueblos y Ocaso para la anticipación a la audiencia señalada

b) Hacer saber a los acreedores la existencia de este
juicio, para hasta el día 30 de Nov. de 2020
presentar al juez señalar los títulos sustitutivos de sus
creditos en la forma establecida en el año 32 de la ley
24.522 y que dentro de un mes los credito inservidos o
controvertidos podrán el 1º de diciembre de 2020

NOTA

Inciso 1º: Puedo ser representante mínimo y los representantes de
existencia que resultante constituyan. A continuación la inscripción
en los respectivos respectos.
En el cumplimiento del artículo tienen resultado se acomoda el
ESTATUTO SOCIAL DE ~~EL~~ Junio 2 deponente INSCRITO.

Inciso 2º: Explícamos las causas concretas de su situación patrimonial
con expresión de lo efectuado que se propone la cesación
de pagar y en los hechos por los cuales estén se hallando
MANIFESTANDO:

Mi representante es una empresa dedicada a las ACTIVIDADES
AGROPECUARIAS, AVÍCOLAS, BANANERAS, TANQUERAS Y VITIVINICOLAS. La
cesación de pagar se propuso en Junio del año 2001

Inciso 3º: Acompañan un Estado de situación y Marco de ACTIVIDADES
y PASIVO ACTUALIZADO a la fecha de presentación, con indicación
precisa de su constitución, los normas legales por las UNIDADES
la ubicación, extensión y dimensiones de los terrenos y demás datos
que componen el Patrimonio

Activo

resumido. 444 Largo. 1000 m. Localización 1. UrinCamScanner